

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión Legislativa de Receso establecida durante el período 1º de enero de 2019 al 27 de enero de 2019, inclusive, a los legisladores HARRINGTON Daniel, ROMANO Ricardo, CARRASCO, Angélica, BLANCO Pablo; RUBINOS, Oscar, LOFFLER, Damián y BOYADJIAN Cristina y para el período comprendido desde el 28 de enero de 2019 al 27 de febrero, inclusive, a los legisladores FURLAN Ricardo, MARTINEZ Myriam, FREITES Andrea, MARTINEZ ALLENDE Liliana, BILOTA IVANDIC Federico, GOMEZ Marcela, URQUIZA Mónica y VILLEGAS, Pablo.

Artículo 2º.- En el caso de que sea necesario modificar los miembros titulares de la Comisión Legislativa de Receso, dicha novedad será informada a la Presidencia de la Cámara mediante nota fundada del bloque político que corresponda.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2018.

RESOLUCIÓN Nº

443

/18.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo